

Presentación

El presente número de la revista EDUCAR muestra algunos de los aspectos que cabe tener presente en aquello que ha venido en denominarse ámbito de la «educación especial». Se alude a algunos ya que obviamente las limitaciones objetivas del espacio físico impiden graficar todo aquello que el pensamiento actual tiende a trascender en nuestro país. Se incide no sólo en la perspectiva de la praxis educativa, sino también en la perspectiva teórica, lo que nos permite llamar la atención sobre una actualidad que dentro del campo de la Pedagogía ha tenido tradicionalmente gran importancia, a pesar de que muy a menudo se ha diluido en un magma de propósitos cuasi inútiles que han obligado a mantener y afianzar las resistencias ante la frustración de querer hacer saber que la educación (especial)¹ sólo es útil en la medida que se circunscribe a los planteamientos de un poder, de un saber, que limita las acciones de los demás.

Cabe suponer, no desde el planteamiento de la obvedad, que la educación no marginadora, diferenciadora, integradora y creativa, entre otras, es asumida e integrada en un alto porcentaje por los profesionales de la educación; no obstante, al parecer, se plantean las controversias dicotómicas entre integración-segregación, sí-no, aceptación-rechazo, normal-anormal^{2**}, por ejemplo, que en definitiva puede encaminarnos hacia un conflicto cognitivo que enfrente la tradición con algunos planteamientos más actuales, que confronte un proceder ideológico-político, sociológico y antropológico con la creencia que lo sustenta. Cabe también conferir un estado donde el conocimiento de los fenómenos, de los elementos que procuran estos fenómenos, permita profundizar y llevarnos a tomar decisiones que se planteen claramente como satisfactorias y basadas en la atención a los alumnos, en general a las personas, de manera que se relacionen directamente con sus necesidades, sean del tipo que fueren y que, en nuestro caso, incidan directamente en lo educativo.

1. Tal como plantea Miguel López Melero.

2. Muy a menudo se utilizan otros epítetos como subnormal o deficiente (acostumbran a mostrar el grado de irracionalidad de quienes lo utilizan).

En el caso que nos ocupa, el de la educación (¿especial?)³, después de, al parecer, trasvasar los tiempos en los que la diferenciación dicotómica prevalecía, justificando la uniformidad, hemos estado cuestionando y analizando la conveniencia de una orientación homogeneizadora-heterogeneizadora o bien heterogeneizadora-homogeneizadora que tendrá sus influencias en los procesos de acción educativa en aras de satisfacer las necesidades que por un lado la sociedad obliga a colmar y, por otro, que el individuo necesita para mantenerse y seguir desarrollándose.

Los avances del conocimiento y las inferencias que nos permite plantean, en el caso de esta revista que presentamos, algunas cuestiones que permiten avanzarnos a las tendencias proclives a los procesos integradores y de atención a la diversidad, con la esperanza de evitar las regresiones en el pensamiento en relación a lo que hemos convenido en denominar atención a las necesidades educativas de **todos** los alumnos.

P. Jurado, febrero de 1997

3. Exponemos (¿?) como una llamada de atención que nos permita reflexionar sobre el epígrafe especial en educación. ¿Hay alguna educación que sea especial?, o ¿toda educación es especial?.